

## ANEXO 2

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-186-2022 PRIMERA CONVOCATORIA

**SERVICIO:** "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA FIJO CONTRA INCENDIO PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **11 de Agosto del 2022 a las 13:00 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 13:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente **junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

- ❖ *Horario de trabajo de 8:00 a 18:00 de lunes a domingo.*
- ❖ *Se anexan 2 hojas con preguntas y respuestas.*
- ❖

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 13:29 horas del día 11 de Agosto del 2022**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

#### Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

| Razón Social                        | Firma                    |
|-------------------------------------|--------------------------|
| <i>CON SECCION DE TI SO DE U</i>    | <i>Carlos Ben Carras</i> |
| <i>Víctor Manuel López Guerrero</i> | <i>[Firma]</i>           |
|                                     |                          |
|                                     |                          |
|                                     |                          |
|                                     |                          |
|                                     |                          |
|                                     |                          |
|                                     |                          |
|                                     |                          |
|                                     |                          |
|                                     |                          |

#### Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

| Nombre                                   | Firma          |
|------------------------------------------|----------------|
| <i>Avq. Vanesa Selene García Campos</i>  | <i>[Firma]</i> |
| <i>Ing. Elías Sorio Esparzo</i>          | <i>[Firma]</i> |
| <i>Ing. Sergio Alejandro García Ruiz</i> | <i>[Firma]</i> |

#### Representante del área Requiriente

| Nombre                                  | Firma          |
|-----------------------------------------|----------------|
| <i>Dela Rosa Nuñez Alejandro Ulises</i> | <i>[Firma]</i> |
| <i>EDUCACION</i>                        | <i>[Firma]</i> |
| <i>Israel Gaytán G.</i>                 | <i>[Firma]</i> |

**OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**



## SOLICITUD DE DUDAS

LICITACION PUBLICA: LPL-04-186-2022

13:00

ADQUISICION: SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA FIJO CONTRA INCENDIO PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con referencia a la licitación antes mencionada le enviamos las siguientes preguntas de las dudas que se tienen en dicha licitación:

- 1.- ¿Que horario de trabajo específico se permitirá trabajar? 9:00 a 18:00 HRS
- 2.- ¿Se permitirá trabajar los fines de semana? Si, con previo aviso a la dependencia, identificados y uniforme
- 3.- ¿Se podrá trabajar en diferentes áreas de trabajo al mismo tiempo? Por secciones delimitando áreas y previo aviso y permiso por la dependencia, identificados y con uniforme.
- 4.- ¿Solicitamos planos y proyecto ejecutivo? al ganador
- 5.- ¿Se tendrá un lugar asignado para guardar y/o almacenar equipos, herramientas y materiales? consideramos que se debe de tener en sitio  
Si Se brindaría un espacio

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones a la presente, aprovecho para reiterarles nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente

Ing. Martín Osvaldo Vázquez Alfaro  
Administrador General Único  
CINCO CONSTRUCTORES SA DE CV



CCH soluciones en TI

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS  
AV. ALCALDE No. 1221 PRIMER PISO, COL. MIRAFLORES  
C.P. 44270 ZONA CENTRO  
GUADALAJARA JALISCO

**LPL 04-186-2022 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

“ADQUISICIÓN DE “SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA FIJO CONTRA INCENDIO PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.”

## PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS:

1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EN LA PARTIDA 1 EQUIPO CONTRA INCENDIO SI EL FLUJO DE 250 GMP @ 95 DEBE SER EN CONJUNTO CON LAS BOMBAS DE LA PARTIDA 1, O DEBEN DE SER ESE MISMO FLUJO POR CADA BOMBA QUE ESTA INTEGRADA?

*La capacidad nominal del equipo es conjunto es de 250 GPM formado en su totalidad una bomba eléctrica y una bomba de diesel.*

GUADALAJARA JAL 10 DE AGOSTO DEL 2022

ATTE

ING CARLOS IVAN CHAVEZ DELGADO  
REPRESENTANTE LEGAL